



DECRETO 134/2026, de 16 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Pizarro García-Polo como Director Gerente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. (2026040158)

La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, es una entidad pública sin ánimo de lucro, de carácter cultural, científico, investigador y divulgador, integrada en el sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, adscrita a la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias de la Junta de Extremadura, conforme al Decreto 105/2026, de 26 de mayo, por el que se establece su estructura orgánica.

En la reunión del patronato de la Fundación, de fecha 15 de junio de 2026, se acuerda proponer, de conformidad con los artículos 9.2 y 22 de los estatutos, el nombramiento de don Fernando Pizarro García-Polo como Director Gerente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de sus estatutos, la persona que ostente la dirección gerencia de la Fundación, tendrá la consideración de alto cargo de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y será nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta del patronato de la Fundación.

Por todo ello, a propuesta del Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o), 36.g) y 90.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 16 de junio de 2026,

DISPONGO:

El nombramiento de don Fernando Pizarro García-Polo como Director Gerente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 16 de junio de 2026.

El Vicepresidente y Consejero de Presidencia,
Coordinación de la Acción de Gobierno,
Interior y Emergencias,
ABEL BAUTISTA MORÁN

La Presidenta de la
Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN